

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.15

FECHA: Miércoles 14 de abril de 2004

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Salón del consejo de la Facultad

ASISTENTES:

RAQUEL CEBALLOS MOLANO Vicedecana Académica

HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados PATRICIA GONZALEZ Director de Investigaciones y Postgrados Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones

FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral JEISSON YELA Representante Estudiantil

PRESIDIO LA REUNION: Profesora RAQUEL CEBALLOS-Vicedecana Académica, con funciones delegadas de Decana

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum.

- 2. Aprobación Actas No. 11, 12, 13, y 14 de 2004
- 3. Informe de la Vicedecana Académica
- 4. Correspondencia a considerar
- 5. Casos estudiantiles
- 6. Presentación del Plan Maestro de la Universidad
- 7. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 8. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 9:26 a.m., se encuentra reglamentario e inicia la sesión.

2. APROBACION ACTAS No. 11, 12, 13 Y 14 de 2004

Se aprueban las Actas 11 y 12. La Vicedecana Académica deja constancia que se aplaza la aprobación del Acta 13 y el Acta No. 10, que están relacionadas por tratar el caso de la situación presentada a raíz de la discusión por el aumento de dedicación de la profesora María Victoria Delgado. Se esperará contar con la presencia del Decano. El Acta 10 se acordó el 2 de abril anular su aprobación y revisarla nuevamente. EL Acta 14 será revisada en próxima sesión ya que a la fecha no está terminada en espera de incluír información ajustada, sobre la convocatoria docente, que deben presentar los Jefes de Departamento.

3. INFORME DE LA VICEDECANA ACADEMICA

3.1 Becas Sígueme:

Presenta información sobre el programa de becas "Sígueme". Los Consejeros acuerdan que la Facultad debe apoyar y promocionar el ofrecimiento de programa de movilidad estudiantil, ya que este es uno de los puntos que exige el proceso de acreditación. Se establecerá convocatoria abierta via web entre los estudiantes para el ofrecimiento. La Vicedecana Académica y los Jefes de Departamento estudiarán con detenimiento las condiciones de estas becas y con que recursos se cuenta, para hacer la convocatoria.

3.2 Bloqueo de las instalaciones de San Fernando:

Sobre el bloqueo realizado el 13 de abril por parte de los estudiantes de la Universidad, se discute que los estudiantes que ponen las cadenas en los edificios son una minoría, y según consulta a los estudiantes de los cursos, ellos no apoyan al grupo de estudiantes que lideran la protesta. El bloqueo no es justificable. Solicita solidaridad al cuerpo docente para apoyar la posición de la Facultad y rechazar protestas que recurren a las vias de hecho. La Vicedecana propone que el Consejo envié una comunicación al Vicerrector de Bienestar con el pronunciamiento de la Facultad y anexar el comunicado que fue expedido por los estudiantes.

3.3 Nómina de Monitores:

Sobre el caso de los monitores, la Vicedecana solicita programar con la debida anticipación la vinculación de monitores del próximo semestre académico. Esta medida con el fin de evitar que suceda nuevamente la demora en la elaboración de la nómina de los monitores. También es necesario presentar la documentación completa.

La Vicedecana Académica presenta informe sobre el proceso realizado para la vinculación de los monitores durante el presente semestre. Hace un recuento de los pasos seguidos, de las fallas presentadas durante el proceso y los motivos de devoluciones que retrazaron el proceso. Solicita a los Consejeros transmitir a los profesores y monitores, esta información para mejorar el procedimiento al interior de la Facultad. Informa sobre las gestiones realizadas con la Dirección Universitaria. En adelante se programará con anticipación la vinculación de monitores. La profesora Patricia González solicita dar a conocer la carta de la Coordinadora Administrativa, donde se reúne esta información.

3.4 Evaluación docente:

La Vicedecana Académica solicita a los Consejeros sus primeras impresiones sobre la finalidad de la evaluación docente. Solicita sus apreciaciones sobre los efectos que debe tener la evaluación, que seguimiento se hará, cómo incidirán sus resultados, que medidas se tomarán, y si se publicará. El Representante Estudiantil, solicita considerar la ponderación que se le da a cada pregunta de la evaluación docente. Solicita construir una nueva evaluación que reúna estas inquietud. Los Consejeros discuten sobre la finalidad de esta encuesta docente y su utilidad para tomar medidas con los profesores que son mal evaluados reincidentemente. La profesora Patricia González aclara que la evaluación no es muy objetiva y la gran mayoría de los profesores aparecen bien evaluados, lo cual no permite tomar medidas al respecto.

3.5 Cualificación de docentes hora cátedra

Con referencia al alto porcentaje de docentes hora cátedra que tienen solamente nivel de formación de pregrado, la profesor Raquel Ceballos iinforma que este indicador repercute de manera negativa en la acreditación de los Programas Académicos. La Dirección Académico Curricular de la Universidad enviará a la Facultad las recomendaciones para obtener acreditación de alta calidad, entre las cuales se encuentra este factor. Hace un llamado a los Jefes de Departamento para tomar las medidas al momento de seleccionar los docentes contratistas del próximo semestre. Este porcentaje debe reducirse a su mínima expresión. Al respecto, el profesor Diego Escobar solicita al Consejo definir las políticas que deben aplicar los Jefes de Departamento, para la selección de profesores hora cátedra. La profesora Patricia González solicita considerar algunas excepciones por la situación que se presenta con algunos profesores hora cátedra del área tributaria, quienes no tienen mayor formación de postgrados pero complementan ampliamente esta falencia con su experiencia profesional.

Los consejeros discuten sobre el tema y acuerdan tener en cuenta los siguientes grupos de profesores para tener en cuenta al momento de establecer las políticas de la Facultad:

- Docentes que están realizando estudios de Maestría.
- Docentes altamente cotizados en el medio empresarial por su vasta experiencia laboral.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

- 4.1Informe de avance del Plan de Trabajo correspondiente al mes de marzo de 2004, enviado por la profesora Maritza Rengifo Millán.
- 4.2Carta de fecha 30 de marzo, enviada por el Rector de UDI (anteriormente Centrosistemas) Información de liquidación de convenio entre UDI y Univalle. Anexan informe ejecutivo.

- 4.3 Circular para pago de nómina a los docentes Hora Cátedra de la Universidad del Valle, informando que el pago de la nómina correspondiente al mes de marzo para todos los docentes contratistas, se realizó el 2 de abril, en el Banco Popular.
- 4.4 Información via email sobre Convocatoria docente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Sucre. La información se encuentra en la Decanatura a disposición de los docentes interesados.
- 4.5 Carta 6064.04317 firmada por la Dubdirectora de Formación Profesional del SENA, convocando reunión de la Red de entidades de Formación para el Trabajo, a ralizarse el 16 de abril. Se enviará copia a los jefes del dpto.
- 4.6 Boletín de autoevaluación institucional de la Universidad del Valle correspondiente al mes de marzo de 2004. Se distribuirá entre los profesores.
- 4.7 Copia de carta enviado por el Director Ejecutivo de ASCUN, solicditando los nombres de los profesores que puedan apoyar el proceso de negociación del servicio de educación superior ante el tratado de libre comercio con el Gobierno de Estados Unidos. Se entreagrá copia a los profesores María Victoria Cortés, Rubén Darío Echeverry, Edinson Granja, Tulio Ferney Silva, Raquel Ceballos, Nestor Moreno, se dará respuesta postulando a estos docentes.
- 4.8 Memorando VRAC.216.04 de la Vicerrectoría Académica, recordando informar a la Vicerrectoría Académica sobre las exenciones concedidas en la Facultad. La Coordinadora Académica informa que la Facultad ha reportado oportunamente las exenciones concedidas.
- 4.9 Carta del Director de la Sede Yumbo de Univalle, invitando a celebración del 10 aniversario de la sede en el mes de junio. Adjuntan la programación. Se invita a los miembros del Consejo.
- 4.10 Carta SMEO.78. 204 enviada por el Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios y el Jefe de la Sección de Mantenimiento y Ejecución de obras. Presentan informe final de la obra de demolición del muro del salón Taekwondo del CDU de San Fernando.
- 4.11 Copia de la Carta VRA.DEEC.046.2004 enviada por el Director de Extensión y Educación Contínua de la Unviersidad, dirigida al Rector sobre el Convenio interadministrativo 00246-2003 suscrito entre el Ministerio de Protección Social y Univalle. Se designó como responsable por la Facultad a la profesora Karem Sánchez. La Vicedecana informa sobre el objetivo del convenio.
- 4.12 Carta OPPDI.20141.206.04 enviada por el Director de la Oficina de Planeación, profesor Javier Medina, agradeciendo el suministro de los tiquetes aéreos a la profesora Gladys Rincón para asistir al seminario de capacitación sobre metodologias de prospectiva en la ciudad de Bogotá.

PETICIONES:

- 4.13 Carta de fecha abril 13 de 2004, enviada por la contadora Martha Lucía Mendoza, solicitando exención de matrícula para la Maestria en Administración de Empresas. Como la fecha de nombramiento es el 1 de marzo y el semestre inició en febrero, no se puede proceder con su aprobación para el presente semestre académico.
- 4.14 Comunicación de fecha 31 de marzo, recibida el 12 de abril de 2004, enviada por el Director de Capacitación de la Fundación de Apoyo, solicitando Resolución de aprobación para expedir los certificados de los participantes en diplomados. Se aprueba.
- 4.15 Carta E.M.E. 069.04 enviada por el profesor Leonel Leal, anexando carta laboral de la estudiante Ana Isabel Assia, quien no había presentado la documentación correspondiente para hacer uso de la exención de matrícula para el semestre enero- junio de 2004. Se aprueba.
- 4.16 Carta FCA.PAAE.131.04 enviada por el profesor Carlos Cobo, Director del Programa de Administración de Empresas, solicitando al Consejo de Facultad proceder a hacer efectiva sanción disciplinaria, en respuesta a carta de la Coordinadora Académica. Se retornará la solicitud al profesor Cobo, para escuchar los descargos del estudiante acusado y con ese informe dar inicio al proceso ante el Consejo de Facultad.
- 4.17 Resolución No. 031 del Consejo de Facultad con la cual se aprueba la compra de uniformes para el equipo de fútbol de los estudiantes de la Facultad. Esta Resolución se trae nuevamente a Consejo con el objeto de informar que esta compra no se ha podido hacer efectiva, debido a los trámites de inventario de los uniformes. Los Consejeros acuerdan dar el apoyo directamente a los estudiantes.
- 4.18 Carta de la estudiante Ingrid Ximena Hoyos, por medio de la cual Solicita adjudicarle el espacio a la entrada del edificio 124 que ocupaba la Librería , para ubicar una fotocopiadora y papelería. Se da por recibido y se dará respuesta en el sentido que la solicitud se debe dirigir a la Dirección de Bienes y Servicios.

- 4.19 Cuenta de cobro de la estudiante del Programa de Administración de Empresas, Lorena Timote Marulanda, por \$25.000,00 por concepto de sutura a herida causada en accidente en las gradas del sótano de la Facultad. Se informará a la estudiante que los reembolsos los realiza la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a traves del servicio médico y la solicitud la debe realizar ante la oficina correspondiente. Debido a la reincidencia de accidentes en las mismas escaleras, los Consejeros solicitan a la Coordinadora Administrativa, realizar reunión con los funcionarios de la Oficina de Salud ocupacional.
- 4.20 Comunicación del Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, pronunciandose ante el presidente del Consejo, con referencia a la situación presentada con el aumento de medio tiempo a tiempo completo de la profesora María Victoria Delgado. Solicitan tomar medidas para garantizar el cumplimiento de las normas institucionales y controles en la elaboración de las Actas. Se notificará al Decano para presentar una respuesta.
- 4.21 Carta R-587 firmada por el Rector, solicitando al Decano el envío de los documentos para sustentar la solicitud de incremento de dedicación de la profesora María Victoria Delgado.

5. CASOS ESTUDIANTILES

La Vicedecana Académica y la Coordinadora Académica estudian el Memorando No. 09 de casos estudiantiles. Se aprueban los tres casos incluídos.

6. PRESENTACION PLAN MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD

Se aplaza el desarrollo de este punto, ya que el Arquitecto Alvaro Poveda informó que el ingeniero Botero, quien expondrá el Plan Maestro, no puede asisitir el día de hoy ya que se encuentra dictando una conferencia.

7. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

7.1 Informe de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesora Patricia González

- 7.1.1 Presenta solicitud de curso de verano de la asignatura Fundamentos de Contabilidad Financiera, para el período junio- agosto de 2004. La Jefa del Departamento designará el docente. Se aprueba iniciar los trámites correspondientes.
- 7.1.2 Solicita comisión académica del 19 al 21 de abril, para viajar a Bogotá en calidad de par académico del CNA, en el proceso de reacreditación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana. Se aprueba.

7.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar

7.2.1 Presenta solicitud de comisión académica para el profesor Carlos Iván Aguilera así: Del 19 al 21 de abril, para coordinar el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Administración de la EAN. Los pasajes y viáticos los cubre el CNA.

Del 22 al 24 de abril, para asistir a la Novena Jornada de Reflexión en Gestión Empresarial, participando como panelista. Se aprueba el pago de viáticos. Los pasajes serán los mismos que suminsitra el CNA. Se aprueban las dos solicitudes.

7.3 Informe del Director de Investigaciones y Postgrados, profesor Augusto Rodríguez

- 7.3.1 El profesor expone que la Biblioteca de la Universidad, debe contar con copia de las tesis doctorales realizadas por los docentes de la Facultad que han recibido este título. Los Consejeros respaldan esta iniciativa y acuerdan enviarles comunciación al respecto.
- 7.3.2 Retoma lo aprobado en sesiones anteriores del Consejo, para convocar a los profesores que iniciaron sus estudios de doctorado y aún no han culminado su tesis. Recuerda que el objetivo de la Facultad es apoyarlos. El Consejo enviará carta a los Jefes de Departamento para que envíen el listado correspondiente.
- 7.3.3 Durante la aprobación del Acta No. 12, el profesor Augusto Rodríguez, retoma el tema del Plan de Desarrollo y recomienda definir un cronograma de trabajo y designar responsabilidades entre los Consejeros. Esta idea es respaldada por los asistentes para agilizar y poner términos a la presentación del Plan Definitivo.

7.3.4 El profesor Augusto Rodríguez solicita convocar a reunión en la Facultad a los Directores de los diferentes medios de comunicación en los cuales la facultad publica sus anuncios, con el objeto de negociar las condiciones de promoción. Considera que la Facultad invierte semestralmente una cantidad de dinero que la convierte en un cliente con capacidad de negociación. Los miembros del Consejo apoyan esta iniciativa y acuerdan iniciar los contactos por medio de la profesional de la Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad.

7.4 Informe del Representante Profesoral, profesor Fernando Villarreal

Presenta informe sobre reunión con el Decano, la Coordinadora Administrativa y los profesores interesados en realizar el doctorado: Maritza Rengifo, Carlos Angel, Fernando Villarreal. El 2 de abril discutieron las posibilidades de obtener una comisión de estudios. El Decano sugiere que el profesor Villarreal viaje a Bogotá y consulte detalladamente las condiciones en que se ofrece el Doctorado en la Universidad Nacional. Esta información debe servir para justificar la solicitud al Rector. Los Consejeros consideran que esta es una excelente posibilidad y recomiendan al profesor Villarreal viajar en compañía del profesor Carlos Iván Aguilera. Se solicitará al Rector estudiar la figura jurídica que permita a estos profesores una comisión para realizar sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional. El profesor Augusto Rodriguez y la Vicecedana Académica consideran que esta es la oportunidad para iniciar gestiones para realizar el doctorado de la Facultad en convenio con la Universidad Nacional. El profesor Villarreal agrega que existen aproximadamente 40 profesores en Cali interesados en realizar el doctorado. La profesora Patricia González propone invitar a la Facultad, al Director del Doctorado de la Universidad Nacional para escuchar los alcances del Programa. El profesor Fernando Villarreal solicita a la Vicedecana hacer el primer contacto. La Vicedecana responde, que el dia de mañana hablará con el Rector de Unvivalle sobre el tema para darle a conocer la inciativa surgida en este Consejo.

El profesor Villarreal deja constancia que su nombre debe incluírse entre el grupo de docentes que solicitan realizar el doctorado.

8. VARIOS

- 8.1Para hacer seguimiento a las decisones y respuestas tomadas por este cuerpo colegiado, los miembros del Consejo solicitan que les sea enviada una copia de las comunicaciones que se envían a nombre del Consejo de Facultad, a partir de la fecha.
- 8.2La profesora Raquel Ceballos solicita incluír en la aprobación de los Diplomados, el nombre del docente que realizará la Coordinación Académica. Se aprueba.

8.3 Representante de Credenciales de la Facultad:

Haciendo seguimiento a la designación del Representante de Credenciales de la Facultad, se acuerda enviar comunicación a los profesores Carlos Cobo, y Rafael Carvajal, para recordarles la solicitud realizada por este Consejo, el 26 de marzo mediante comunicaciónes FCA.CAA.157.04 Y FCA.CAA.158.04. Esto con el fín de agilizar el proceso de empalme del profesor Rafael Carvajal como Representante de Credenciales de la Facultad.

8.4 Plazos para trámites académicos:

8.3.1 La Vicedecana informa que el período para codificar materias es hasta el 1 de mayo.

8.3.2 Solicita colaboración a los Jefes de Departamento para que recuerden a los Directores de Programa que el 10 de mayo vence el plazo para enviar las condiciones mínimas de estándares, ante el Ministerio de Educación.

La profesora María Victoria Cortés pregunta si los documentos de condiciones mínimas se ajustan a lo establecido por el Ministerio de Educación en reunión realizada el 1 de marzo. La Vicedecana Académica solicita a la profesora Cortés, proporcionarle esta información para realizar los ajustes necesarios.

8.5 Bonificación:

Se recomienda aprobar al Comité de Estímulos, la siguiente solicitud de bonificación, con cargo al Fondo Especial de la Facultad:

CARLOS ALBERTO ANGEL URUEÑA: Orden de Gasto No. 0272957 , por 44 horas de tutoría de práctica empresarial a los estudiantes de Contaduría Pública por valor de \$580.888,00

Siendo la 1:20 p.m. finaliza la sesión

RAQUEL CEBALLOS MOLANOPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria